



CENTRO
EuroAmericano
De Estudio y Cultura S.A.

INFORME DEL COMISARIO

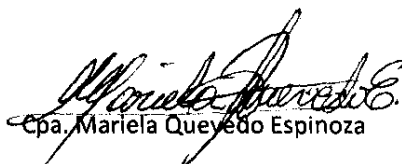
En el año 2010 se cumplió por parte de los administradores, las normas legales estatutarias y reglamentarias que dictó la Junta General de Accionistas.

Los procesos de Control Interno que se aplican en la empresa son fiables minimizando irregularidades que se pueden presentar.

Las cifras presentadas son apegadas a la realidad, ya que han sido obtenidas ejecutando los P.C.G.A. y las N.E.C vigentes en la legislación tributaria ecuatoriana.

Se han dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 321 (279) de la ley de Compañías.

Guayaquil, 4 de febrero del 2011


Cpa. Mariela Quevedo Espinoza

Reg 10.375

Comisaria

